



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

Conservatorio profesional de música

“Marcos Redondo” de Ciudad Real

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	17
5. EVALUACIÓN	22

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del C.P.M. “Marcos Redondo”. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
 - Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
 - Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

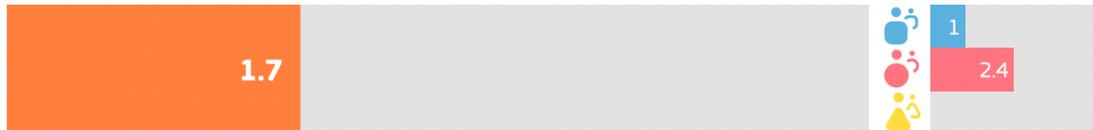
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



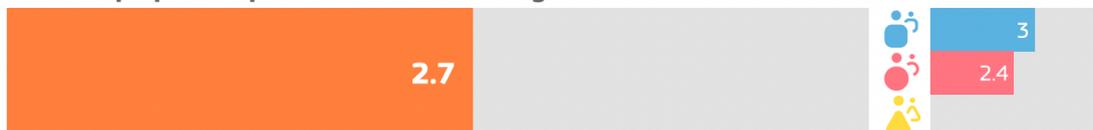
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



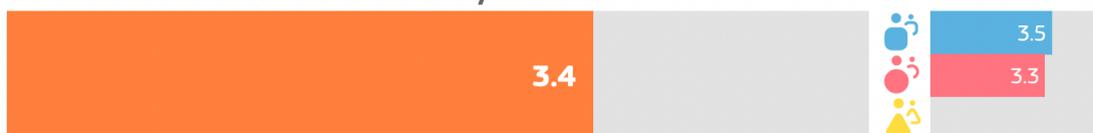
A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



Destacamos aquí que la participación del equipo directivo ha sido muy baja, por lo que los datos volcados no representarán una información significativa. Ya que el apartado de profesores sí que llegó al mínimo establecido por la organización será este el que nos indique las necesidades e inquietudes del propio centro.

De la encuesta SELFIE destacamos la necesidad de establecer una estrategia digital de centro, así como la conveniencia de hacer un especial énfasis en desarrollar las competencias del profesorado, dotándolo de recursos y tiempo efectivo para el desarrollo de la enseñanza digital y su aplicación en el aula.

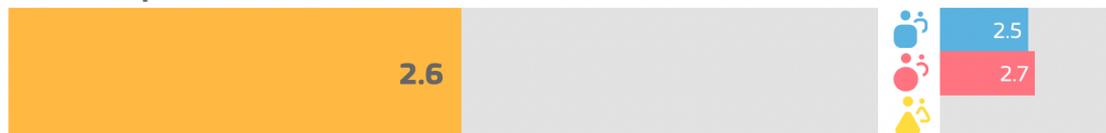
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

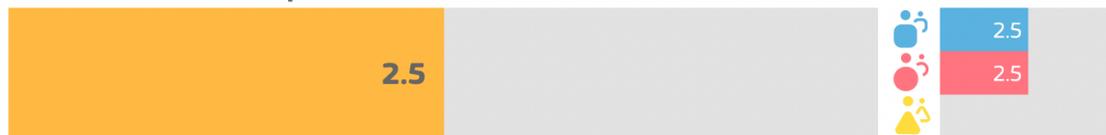
D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Como podemos observar los resultados son parecidos en las 3 dimensiones analizadas, pudiendo desarrollar el intercambio de experiencias entre docentes.

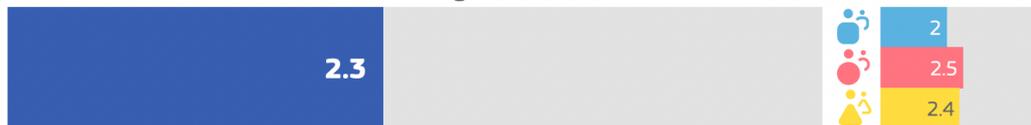
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Como observamos, en el debate sobre el uso de la tecnología y en el apartado de colaboraciones obtenemos una media aceptable, sin embargo, se deberá incidir en mejorar la propia evaluación del progreso y las sinergias para el aprendizaje mixto donde los resultados son más bajos.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

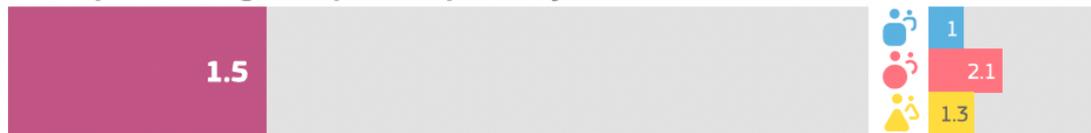
C1. Infraestructura



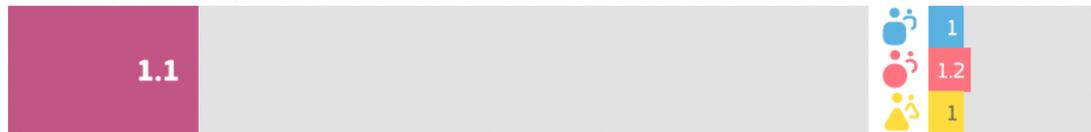
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



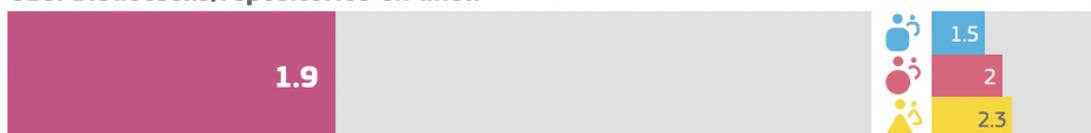
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Como ya se ha expuesto, nos centraremos en los datos recogidos del sector profesorado, ya que equipo directivo y alumnos no representan un número de participantes significativo. Dicho esto, podemos observar cómo los apartados donde sale una puntuación menor es en dispositivos para los alumnos, en las tecnologías asistenciales y en bibliotecas/repositorios en línea, donde se deberá prestar una especial atención.

2.1.3. Dimensión pedagógica

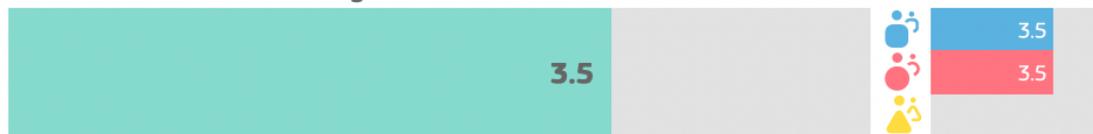
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

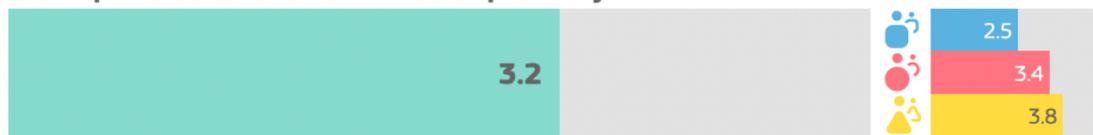
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En este apartado los resultados son positivos, no necesitando, a priori, una especial intervención.

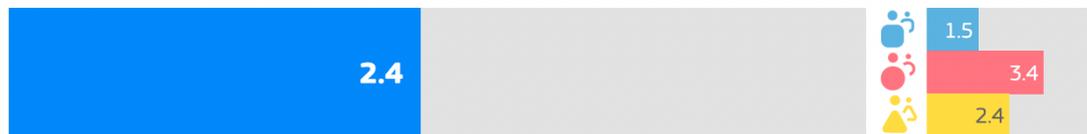
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

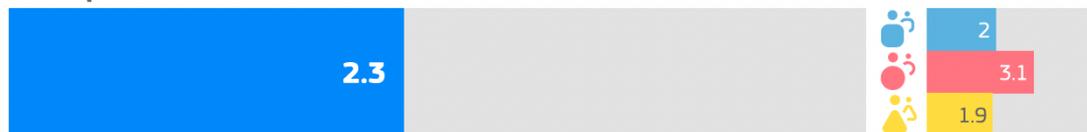
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



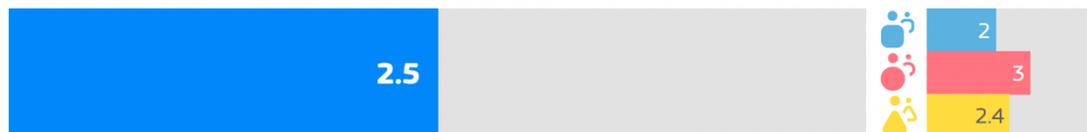
F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinares

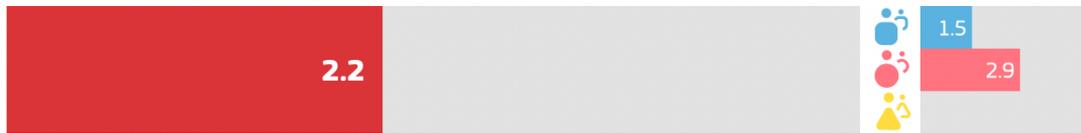


Observamos que este es otro de los apartados en los resultados se pueden considerar aceptables y están más equilibrados, centrándonos para el análisis en las respuestas recogidas de los profesores encuestados. Aun así se puede mejorar en los dos últimos apartados —colaboración del alumnado y proyectos interdisciplinares— que aun siendo positivos son los resultados más bajos de este apartado.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

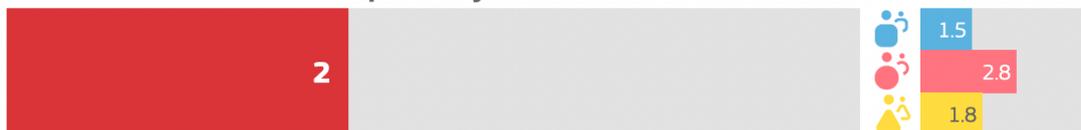
G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



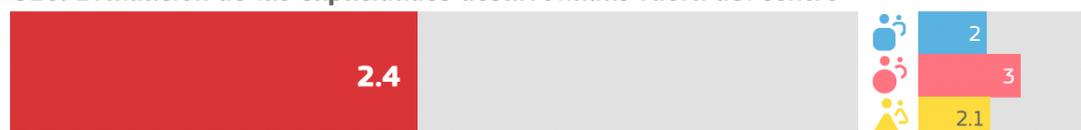
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Destaca el empleo de datos para mejorar el aprendizaje, aunque en la participación del profesorado sobresale la evaluación digital. No son resultados bajos, pero merece la pena prestar atención para mejorarlos en los próximos cursos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



INFORME DE CENTRO COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Centro: 13004341 CPM Marcos Redondo

Fecha de informe: 20/10/2022

Número de participantes: 42

Porcentaje de participantes con respecto al número de docentes del centro: 62.69 %

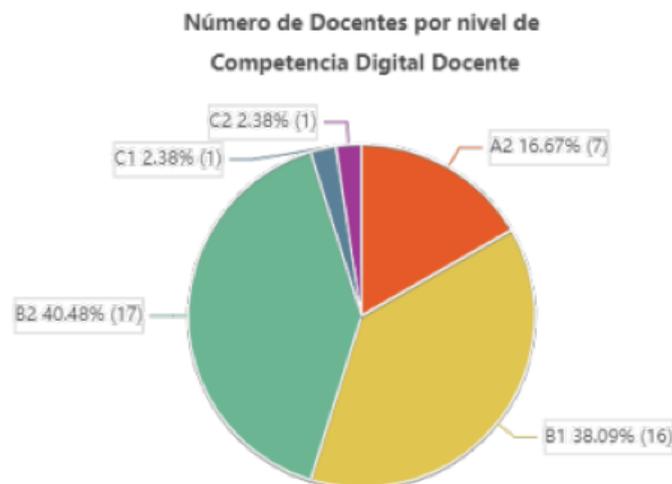
1. INTRODUCCIÓN

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo.

Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

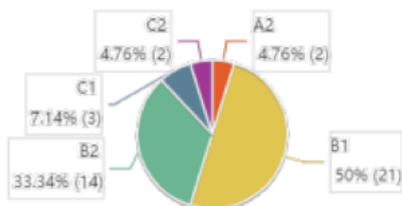
2. PARTICIPACIÓN Y DATOS

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

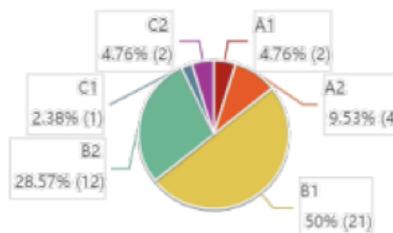


Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

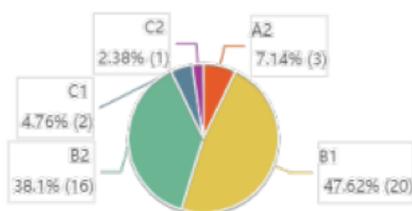
1. Compromiso profesional



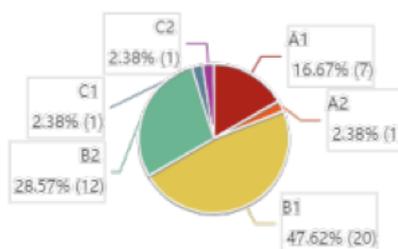
2. Contenidos Digitales



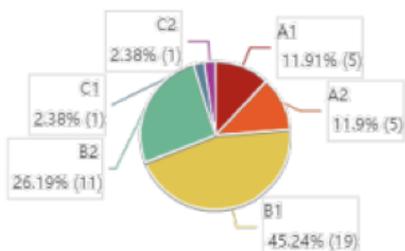
3. Enseñanza y aprendizaje



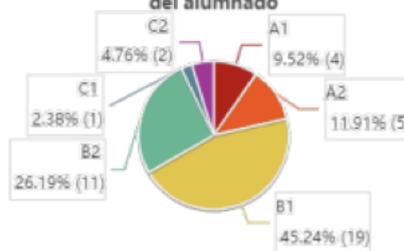
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Como se puede observar tenemos una situación muy dispar en el centro en cuanto a la competencia digital del claustro: desde un básico A1 a docentes que demuestra de entrada tener adquirido un C1. Esto implica que desde la formación del centro hay que plantearse, en un primer momento, mejorar la base sobre la que construir un funcionamiento homogéneo en lo que a la dimensión digital del centro se refiere. Por ello consideramos que el camino que se debe tomar en estas funciones empieza por primar todo lo referente a la organización y funcionamiento de los documentos que son columna vertebral del funcionamiento de todo centro, poniéndolos al alcance de todos los docentes a través de Teams, y garantizando que todos sabemos gestionarlos desde dicho entorno. Por otro lado, y teniendo compañeros con una capacitación importante, aprovechar esta situación para ayudar a avanzar al resto del claustro con tareas como la supervisión de las RRSS, página Web, etc. Consideramos que aspectos como la metodología y la evaluación son tareas importantes, pero que se deberán

trabajar en próximos cursos, una vez que el claustro se ha familiarizado con las herramientas que la administración pone a nuestro alcance.

2.2.2. C.D. del alumnado

Durante 2021-2022 no se ha encuestado su competencia digital.

2.2.3. C.D. de las familias

Durante 2021-2022 no se ha encuestado su competencia digital.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

3. Herramientas de gestión

- a) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN 1. Uso de la plataforma Teams para almacenar los documentos de gestión del centro y colaborar en los de carácter académico.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Informar al claustro en el claustro inicial de la decisión de subir al equipo Teams del centro todos los documentos generales (PGA, Proyecto de Dirección, documentación de los proyectos en los que participa el centro) así como los de gestión (Plan Concilia, ausencias, solicitud de días de libre disposición, etc.). - Petición a los tutores de la creación de un equipo en el que centralizar y gestionar de forma colaborativa las fichas del alumnado, las actas y los planes de trabajo.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar una sesión de formación en la segunda semana de septiembre en la que orientar sobre el trabajo con documentos

	<p>compartidos en Teams (permisos de edición y demás funcionalidades).</p> <p>- Poner a disposición del claustro una infografía sobre recuperación de claves en Teams y solicitud de asistencia al CAU educativo.</p>		
Profesorado	<p>- Organizar el material en el equipo correspondiente y en los espacios que establezcan el equipo directivo y el coordinador de formación.</p>		
Alumnado	<p>----</p>		
Familias	<p>---</p>		
Otros	<p></p>		
Recursos			
<p>Equipos en la plataforma Microsoft Teams.</p>			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 septiembre 2022	Fecha fin:	30 junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<p>- El equipo directivo ha informado sobre las directrices de uso del entorno Teams para almacenar y colaborar con los documentos del día a día del centro.</p>	
	Coord.	<p>- Al menos el 90% del profesorado ha recibido la formación sobre permisos y demás funcionalidades de los documentos compartidos impartida por la responsable de formación.</p> <p>- Ha creado y subido al Equipo de Formación la infografía sobre recuperación de claves y solicitud de asistencia al CAU educativo.</p>	
	Prof	<p>- Al menos un 90% del profesorado del tiene creado su equipo y rellena los documentos relativos a la evaluación, planes de trabajo y coordinación cuando esto es necesario.</p>	
	Al.	<p>---</p>	
	Fam	<p>---</p>	
	Otros	<p>---</p>	
Instrumentos	<p>- Actas del claustro inicial.</p> <p>- Listado de asistentes a la formación sobre permisos de edición.</p>		

	<ul style="list-style-type: none"> - Infografía sobre claves y solicitud de asistencia al CAU educativo. - Listado de equipos activos en el centro a final de curso.
--	--

b) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 2: Migración progresiva de las comunicaciones hacia el entorno EducamosCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Centralizar las comunicaciones con las familias a través de la plataforma EducamosCLM. - Asignar o reasignar las credenciales de acceso al alumnado y las familias que lo necesiten. - Asegurar que los documentos relevantes del centro están a disposición de toda la comunidad educativa a través de las diferentes herramientas digitales: EducamosCLM, Teams y página web.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar una sesión inicial de formación sobre el funcionamiento de EducamosCLM, y ofrecer una infografía sobre dicha plataforma. - Crear encuestas de evaluación de uso de EducamosCLM.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que el alumnado se comunica e interactúa con el centro a través de EducamosCLM. - Comunicarse con el alumnado y las familias a través de EducamosCLM. Especial atención a todos los documentos y la información relacionada con la evaluación y la acción tutorial.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que está activo en la plataforma EducamosCLM. - Solicitar asignación o reasignación de credenciales en caso de necesitarlas. - Trasladar progresivamente las comunicaciones a dicha plataforma.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar que están activas en la plataforma EducamosCLM. - Solicitar asignación o reasignación de credenciales en caso de necesitarlas. - Trasladar progresivamente las comunicaciones a dicha plataforma.
Otros	---
Recursos	
Ordenadores del centro, ordenadores personales, Plataforma EducamosCLM.	
Temporalización	

Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% de las comunicaciones con las familias se producen a través de EducamosCLM. - Todas las familias y alumnado que solicita credenciales de acceso reciben respuesta a dicha solicitud. - Todos los documentos relevantes del centro están a disposición de la comunidad educativa a través de las diferentes herramientas digitales. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Prepara y ofrece una formación inicial sobre el funcionamiento de EducamosCLM. - Creación de encuestas para la comunidad educativa. - Creación de infografías sobre la plataforma EducamosCLM. 	
	Prof	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% de su alumnado se comunica e interactúa con el centro a través de EducamosCLM. - Al menos el 50% de las comunicaciones con su alumnado y las familias se producen a través de EducamosCLM. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% del alumnado posee credenciales de acceso a EducamosCLM. - Al menos el 50% del alumnado se comunica e interactúa con el centro a través de EducamosCLM. 	
	Fam	<ul style="list-style-type: none"> - Al menos el 50% de las familias posee credenciales de acceso a EducamosCLM. - Al menos el 50% de las familias se comunica e interactúa con el centro a través de EducamosCLM. 	
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de credenciales solicitadas y generadas. - Estadística de comunicaciones entre el centro y las familias. - Índice de documentos relevantes y su ubicación dentro de las diferentes herramientas digitales del centro. - Informes de acción tutorial con mención explícita a las vías de comunicación utilizadas. - Acta de asistencia a la sesión inicial de formación sobre el funcionamiento de EducamosCLM. - Infografía sobre la plataforma EducamosCLM. - Resultados de las encuestas sobre las comunicaciones de alumnado y familias a través de EducamosCLM. 		

4. Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes

profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN 3: Visibilidad exterior			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Crear un protocolo de funcionamiento para la creación y publicación de contenido en RRSS por parte del profesorado. - Velar por mantener la página Web actualizada. - Realizar encuestas de visibilidad de las RRSS recogidas en el plan de evaluación de centro. - Facilitar las herramientas de software necesarias para favorecer un flujo de trabajo óptimo en las publicaciones. 		
Coordinador de formación	---		
Profesorado	- Crear contenidos para las RRSS siguiendo unos criterios de calidad y contenido definidos, y hacerlos llegar al responsable según el protocolo proporcionado por el ED.		
Alumnado	- Conocer, visitar e interactuar con las RRSS relacionadas con el centro escolar.		
Familias	- Mantenerse informados a través de las publicaciones realizadas en RRSS y página Web del centro.		
Otros	Responsable de Actividades extracurriculares: <ul style="list-style-type: none"> - Publicar los diferentes contenidos creados por el claustro. - Velar por el mantenimiento y actualización de la Web y las RRSS. 		
Recursos			
Ordenadores del centro. Página Web y Redes Sociales (RRSS)			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	20-07-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Ha creado un documento informando del protocolo para la creación y publicación de contenido en RRSS por parte del profesorado. - La página Web se mantiene actualizada y su contenido es útil y funcional. - Realiza las encuestas sobre visibilidad de las RRSS recogidas en el plan de evaluación de centro. 	

		- Ha facilitado las herramientas de software necesarias para favorecer un flujo de trabajo óptimo en las publicaciones.
	Coord.	---
	Prof	- Al menos 1 actividad de cada materia/especialidad se han subido a las RRSS, según los criterios de visibilidad establecidos en el protocolo creado.
	Al.	- Al menos el 50% de los alumnos se informa e interactúa a través de las RRSS.
	Fam	- Al menos el 50% de las familias ha visitado la página Web y las RRSS para mantenerse informados.
	Otros	Responsable de Actividades extracurriculares : - Ha subido al menos el 90% de la información que se le ha hecho llegar siguiendo los criterios del protocolo creado. - La página Web se mantiene actualizada y su contenido es útil y funcional.
Instrumentos		- Protocolo de funcionamiento para la creación y publicación de contenido en RRSS por parte del profesorado. - Encuestas sobre el funcionamiento y uso de la página Web y las RRSS. - Estadísticas de uso de la página Web y las RRSS. - Estadísticas de publicaciones por materias y especialidades. - Informe sobre actualización de contenidos en la página Web.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021, realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.